



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MONTERÍA – CÓRDOBA

INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del ‘informe para acumulación procesal’ prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link ‘restitución de tierras’, ‘informes para la acumulación procesal’; por consiguiente,

EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA

INFORMA QUE: mediante auto del 24 de noviembre de dos mil veinte (2020), se **ADMITIÓ** la solicitud especial de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS (UAEGRTD), DT-CÓRDOBA** en representación del señor **REINALDO ANTONIO VILLALBA**, identificado con C. C. # 3.670.990, radicada bajo el número **23.001.31.21.003.2020.00018.00**, en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: El Contenido		
Solicitante:	Reinaldo Antonio Villalba	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C. 3.670.990	Norte: Partiendo desde el punto 104161 en línea recta en dirección oriente, hasta llegar al punto 62650A con Virgelino Zapata en 152,59 metros. Oriente: Partiendo desde el punto 62650A en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 62643 con María Helena Martínez en 273,13 metros. Sur: Partiendo desde el punto 62643 en línea quebrada que pasa por el punto 62642 en dirección occidente hasta llegar al punto 62641 con Jhon Guerra en 273,63 metros. Occidente: Partiendo desde el punto 62641 en línea quebrada que pasa por el punto 104161a en dirección norte hasta llegar al punto 104161 con Andrés Giraldo en 287,48 metros.
Vereda:	El Cincuenta	
Corregimiento:	Buenos Aires	
Municipio:	Zaragoza	
Departamento:	Antioquia	
Matrícula Inmobiliaria:	027-36080	
Número Predial:	05 895 00 03 00 00 0006 0019 0 00 00 0000	
Área solicitada:	5 hectáreas + 9624 mts²	
Titular inscrito:	La Nación	


OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario